



Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica

Oficio No.0764

**Mtra. Victoria Amador Rodríguez**  
**Directora de la Facultad de Arquitectura**  
**Poza Rica**  
Universidad Veracruzana

Estimada Mtra.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el **artículo 70** del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **10 de septiembre de 2020** publicado y dado a conocer en la **Facultad de Arquitectura**, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

**NOTIFICACIÓN:**

**Programa Educativo: Arquitectura**

<b>Experiencia Educativa/Materia</b>	<b>Hrs.</b>	<b>Sección</b>	<b>Tipo de Cont.</b>	<b>Solicitante</b>	<b>Resultado</b>
TEORÍA E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA DE LOS SIGLOS XV AL XIX	3	SEC2	IPP	RAZIEL EDUARDO MARTÍNEZ LUCIO	<b>DESIGNADA</b>

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica**

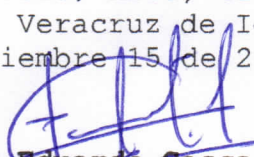
Oficio No.0764

a la Dirección General de Recursos Humanos, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave  
Septiembre 15 de 2020

  
**Dr. Ángel Eduardo Gasca Herrera**  
Director General  
Área Académica Técnica

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin  
C.c.p. Archivo Dr. AEGH/dom

**DICTAMEN DE CATEGORÍA**

**A la C. C.P Evangelina Murcia Villagómez**

Directora General de Recursos Humanos

El (la) **C. RAZIEL EDUARDO MARTÍNEZ LUCIO** participó en el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la **Facultad de Arquitectura, región Poza Rica**, obteniendo resultado **DESIGNADO**.

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
Art. 70 del Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
10	09	2020	14	09	2020

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico, se encuentra habilitado con el grado de **LICENCIATURA EN ARQUITECTURA**, avalado con el número de **Cédula Profesional 3629869**, por lo cual esta **Dirección General de Área Dictamina** para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de **Docente de asignatura A**, toda vez que es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el **Art. 70** del Estatuto del Personal Académico, para impartir:

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
TEORÍA E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA DE LOS SIGLOS XV AL XIX	7704	3	SEC2	IPP	<b>ARQUITECTURA</b>

Atentamente

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa, Ver., 15 de septiembre de 2020



DR. ÁNGEL EDUARDO GASCA HERRERA  
DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA

C. c. p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C. c. p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C. c. p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin  
C. c. p. Dirección de Facultad. Mismo fin  
C. c. p. Archivo Dr. AEGH/dóm